

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2210

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 8 de junio de 2011

Término del artículo 113: 17 de junio de 2011

SUMARIO: **Vigésima octava** Fiesta Nacional de la Madera, realizada del 5 al 8 de mayo de 2011, en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (1.565-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVIII Fiesta Nacional de la Madera, a realizarse del 5 al 8 de mayo de 2011 en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVIII Fiesta Nacional de la Madera, realizada del 5 al 8 de mayo de 2011 en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

Daniel Germano. – Alfredo Dato. – Carlos Ulrich. – Carlos M. Comi. – Gumersindo Alonso. – Jorge M. Álvarez. – Héctor Alvaro. – Patricia Bullrich. – Alicia Cicaliani. – Héctor E. Del Campillo. – Gerardo F. Milman. – Sergio H. Pansa. – Héctor D. Tomas. – Juan P. Tunessi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el próximo 5 hasta el 8 de mayo, la ciudad de San Vicente, al este de la provincia de Misiones, se engalanará para dar lugar a una nueva edición de la Fiesta Nacional de la Madera. En su vigésima octava edición se buscará nuevamente aunar el turismo con la exposición del desarrollo y el crecimiento del sector foresto-maderero, uno de los sectores pilares de nuestra economía. San Vicente es una de las principales ciudades madereras de Misiones.

La fiesta, que nació por iniciativa de un grupo de vecinos a comienzos de la década de los años ochenta, es auspiciada por la Dirección Provincial de Turismo, la Municipalidad de San Vicente, la Cámara Central de Madereros y Afines (CACEMA), juntamente con la Cooperativa Maderera Agro-Forestal Industrial Zona Centro (COMAFI).

El evento contará con las presentaciones de varios números artísticos, en especial se destacan “La noche de la juventud”, “La noche de la integración”, concluyendo el sábado con la elección de la reina nacional. También habrá *stands* comerciales y ferias gastronómicas. Uno de los puntos centrales de la Fiesta de la Madera es la Expo Industrial, Comercial y Artesanal,

* Artículo 108 del Reglamento.

por parte de empresas y emprendedores de la zona –pero también de productores de los países hermanos de Brasil y Paraguay– de sus productos y servicios para el sector foresto-maderero, como también la exposición de maquinaria.

Queda claro a nuestros ojos que será una oportunidad en que se conjuguen turismo y desarrollo productivo. Sobre todo en una zona de un gran desarrollo económico vinculado a la producción maderera (con cada vez mayor presencia de exportadores). Será una ocasión para mostrar el potencial económico de San Vicente, de la provincia de Misiones y de las empresas del Nordeste Argentino, principal región en términos de producción foresto-maderera. La producción maderera de la zona se destaca por la explotación de pino y eucaliptus. Los principales especímenes que salen de la provincia. Se trata, además, de una industria de mano de obra intensiva que genera un número importante de empleos.

La Fiesta de la Madera surgió como iniciativa de los vecinos de San Vicente –que hoy cuenta con alrededor de 60.000 habitantes y alrededor de 52 aserraderos– y con el devenir de los años se convirtió en uno de los eventos más notables de Misiones. En 1988 se comienza a conmemorar como Fiesta Nacional y desde 1991 se celebra en el polideportivo municipal. En el espíritu de este evento siempre estuvo la búsqueda de aunar la exhibición del potencial productivo con las expresiones

culturales de la región y de nuestro país. Los organizadores intentan orientar la celebración como un espacio para aglutinar a los actores de toda la cadena productiva de la industria, con el objetivo principal de generar un espacio donde se puedan apreciar, además, los avances y nuevas tecnologías con vistas a mejorar la calidad de la producción y la comercialización del producto, como también superar los volúmenes producidos por la industria.

Por todas estas razones, y celebrando el potencial productivo y turístico en cada rincón de nuestro país, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la XXVIII Fiesta Nacional de la Madera, a realizarse del 5 al 8 de mayo de 2011, en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.